

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 68

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 23 de Enero de 2018, en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA:

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actúa como Secretaria Municipal (S) Érica Gajardo Pérez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortinez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta 67 de 16.01.2018
- Creación Programa Proyectos de Arrastre
- Aprobación Modificación Presupuestaria, SECPLAN
- Aprobación de convenios Salud
 - o Vida sana
 - o Apoyo al desarrollo Bio-psicosocial (Chile Crece Contigo)
 - o Rehabilitación integral
- Aprobación Asignaciones de salud
- Aprobación nuevo cobro de Ordenanza de Derechos Municipales, Jurídico
- Aprobación Comodato Lomas de San Alberto, Jurídico
- Acuerdo sobre las Sesiones del mes de Febrero
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 horas se inicia la presente sesión ordinaria en el nombre de Dios.-

APROBACIÓN ACTA 67 DE 16 DE ENERO DE 2018

Se aprueba Acta 67 sin objeciones.

CREACIÓN PROGRAMA PROYECTOS DE ARRASTRE

Expone la Directora de SECPLAN, Srta. María Inés Soto:

ESTUDIOS DE PROYECTOS:

Señala que el objetivo de este estudio es aumentar el número de proyectos de infraestructura en la comuna de Parral, para etapa de ejecución, en áreas tales como el

Deporte, la cultura, saneamiento sanitario, electricidad, vialidad urbana y/o rural, desarrollo comunitario, entre otros.; y consiste en la contratación de consultoras o personas naturales que realicen los estudios de especialidades de arquitectura, ingeniería civil y/o eléctrica, topografía, que permitan la posterior postulación de proyectos a etapa de ejecución a distintas fuentes de financiamiento externo o municipal, como también generen nuevas iniciativas.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

PROYECTOS DE INVERSION

Señala que el objetivo es aumentar el número de proyectos que se ejecutan en la comuna, en diversas áreas como el deporte, la cultura, la vialidad urbana y/o rural, saneamiento sanitario, electrificación, desarrollo comunitario, entre otras.; y corresponde a la ejecución física de los proyectos aprobados por financiamiento externo o de iniciativa financiadas por la propia municipalidad, que se realicen en diversos sectores urbanos y rurales de la comuna. Además se considera las consultorías que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados de los estudios preinversionales, así como también la asesoría e inspección técnica.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN:

Se presenta las siguientes modificaciones por la Directora de SECPLAN la Señorita María Inés Soto.

Oficio N° 12 de fecha 19 de Enero de 2018, solicita suplementar por ingresos de varios, todo por un monto de M\$ 1.121.094.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

Oficio N° 13 de fecha 19 de Enero de 2018, solicita creación de proyectos varios, todo por un monto de M\$ 1.121.094.- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

Oficio N° 14 de fecha 19 de Enero de 2018, solicita traspaso para la compra de toldos para la semana Parralina, todo por un monto de \$4.600.000.- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

APROBACIÓN DE CONVENIOS SALUD

Expone don Felipe Vásquez, encargado de Personal del Departamento de salud, solicitando aprobación de los siguientes Convenios:

VIDA SANA

Vida Sana Intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, cuyo propósito es contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población, y viene en asignar a la Municipalidad la suma de \$42.611.287 (cuarenta y dos millones seiscientos once mil doscientos ochenta y siete pesos).- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL (CHILE CRECE CONTIGO)

Convenio de ejecución Programa de Apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales, cuyo finalidad es fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la red asistencial de los servicios de salud del país, y viene en asignar a la Municipalidad la suma de \$39.206.500 (treinta y nueve millones doscientos seis mil quinientos pesos).- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

Cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de salud, ha decidido impulsar el Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, y conviene en asignar a la Municipalidad la suma de \$28.696.479 (veintiocho millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos).- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

APROBACIÓN ASIGNACION DE SALUD

Expone don Darwin Maureira, Director del Departamento de Salud Municipal, aludiendo los siguientes Oficios:

Oficio N° 30 de fecha 19 de Enero de 2018, en el cual informa sobre propuesta de Asignaciones transitorias por Artículo 45 de la Ley 19.378, para funcionarios encargados de las distintas Unidades Administrativas y Clínicas, encargados de establecimientos de Salud, Jefaturas, Subdirectores y Director Comunal de Salud Municipal.- Señala que dichas asignaciones se hacen necesarias para garantizar la continuidad y el funcionamiento del servicio de Salud Municipal de APS, conforme a las estrategias locales de salud, el modelo y la estructura administrativa de las organizaciones, la responsabilidad administrativa y legal de cada uno de los funcionarios encargados de las respectivas unidades y departamentos. Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

Oficio N° 31 de fecha 19 de Enero de 2018, en el cual informa sobre propuesta de Asignaciones transitorias por Artículo 45 de la Ley 19.378, para funcionarios correspondientes a Médicos y Enfermeros, Técnicos en enfermería, administrativos, conductores y Auxiliares de servicios, dotación que cumple su jornada semanal de trabajo en el Servicio de Urgencia de alta Resolutividad (SAR) de la comuna de Parral.- Estas asignaciones se hacen necesarias para garantizar el acceso, la oportunidad y la continuidad de la atención Primaria, conforme a las estrategias y orientaciones técnicas emitidas por el Ministerio de Salud en la implementación de los Servicios de Urgencias y la integración de las redes asistenciales en los distintos niveles de atención en salud. Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

APROBACIÓN NUEVO COBRO DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, JURÍDICO

Expone la Srta. Érica Gajardo, Encargada de Personal, en representación del Departamento Jurídico, la que solicita aprobación de Ordenanza que regula la forma del

cobro y el monto de los derechos municipales que deben pagar los que obtengan de la municipalidad una concesión, un permiso o reciban un servicio. Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

APROBACIÓN COMODATO LOMAS DE SAN ALBERTO, JURÍDICO

Expone la Srta. Érica Gajardo, en representación del Departamento Jurídico, quien solicita aprobación a contrato de Comodato suscrito entre la I. Municipalidad y la Junta de Vecinos N° 32 "Lomas de San Alberto", a quien se le entrega un inmueble rural (retazo), ubicado en la copa de agua del Sector Lomas de San Alberto comuna de Parral, que tiene una superficie aproximada de 0.5 hectáreas.- Señala también, que dicho contrato tiene un plazo de 10 años a contar del 23 de Enero de 2018 y hasta el 23 de Enero de 2028, y que dicha propiedad se destinará exclusivamente para el funcionamiento de la Junta de Vecinos N° 32 "Lomas de San Alberto".- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad sin consultas al respecto.-

ACUERDO SOBRE LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO

Se acuerda que las sesiones se realizaran los siguientes días:

- Jueves 01 de Febrero a las 09:00 hrs.
- Viernes 02 de febrero a las 09:00 hrs.
- Martes 27 de Febrero a las 09:00 hrs.
- Miércoles 28 de Febrero a las 09:00 hrs.

Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.-

VARIOS

Expone don Claudio Bravo, Concejal de la comuna, quien expresa su interés por el turismo de Parral, Turismo Urbano, solicitando, pintar quiosco ubicado en las afueras del Colegio Pablo Neruda.-

Menciona también el desorden de la toldería del comercio ubicado en calle Igualdad y solicita crear algún proyecto para mejorar condiciones.-

Presenta carta de habitantes de 5 Sur entre Victoria y Bosque, pasaje 2, costado canal fiscal de la comuna de Parral, quienes solicitan, con suma urgencia, habilitar un acceso al fondo del pasaje y cerrar los costados de dicho canal para evitar peligros a los niños y personas. Esto daría lugar a crear espacios de estacionamiento en dicho sector y despejar el pasaje de vehículos estacionados. La Sra. Alcaldesa señala que lo hablarán los Usuarios Diguas para ver factibilidad de crear un acceso en dicho lugar. En el mismo acto, el concejal, hace entrega a la Secretaria Municipal Subrogante, de listado con firmas de los vecinos de dicho pasaje.

El concejal Contreras expone:

- Hace entrega de documentos enviados por los familiares de Sra. Adulto mayor, que se accidentó en calle Igualdad.
- Solicita información sobre creación de nueva piscina, en espacios de la existente piscina Municipal, a quien le responde la Alcadesa, que puede ver proyecto en la Oficina de SECPLAN. El concejal, propone que sería atractivo poner toboganes en la piscina municipal. Alude también, considerar en las modificaciones, un acceso de ambulancias en dicho recinto.-

El concejal Maureira, señala lo que sigue:

- Se le acercó, una Sra. que desde el mes de agosto no ha podido obtener hora con medico, ya que la tramitan muchísimo, señalándole que la doctora se

encuentra haciendo uso de licencia.- A lo que el Director del Departamento de Salud, don Darwin Maureira expone, que efectivamente hay mucho personal de salud haciendo uso de licencias médicas, lo que disminuye el número de atención de médicos.-

- Informa que en Población Bellavista, calle Alquinta con Violeta Parra, se encuentra la sede social del sector, la que se encuentra rodeada de pastizal y pasto en la calle de dicho recinto, el cual corre peligro de incendio (adjunta dos fotografías).-
- Informa que el día jueves 18 de enero, se cortó la luz continuamente en parral.- Pobladores fueron a solicitar información a la empresa CGE, de la cual no consiguieron nada.-
- Señala que trabajadores de parquímetros no trabajan con ropa adecuada, no calzado adecuado, agregando que la empresa no se hace cargo de esas faltas.- La Sra. Alcaldesa señala al concejal que la municipalidad no se puede hacer cargo de esas faltas.-
- Recuerda que está pendiente decidir el modelo de tablet que se adquirirán para los concejales, decidiendo todos los concejales adquirir Tablet Samsung Galaxy.-

El concejal Mario Cáceres expone:

- Solicita paso cebra en pasaje mora, para evitar accidentes. La Alcaldesa señala que disminuirá el tráfico de vehículos una vez que se instale el puente mecano en calle Igualdad.-
- Recuerda sobre solicitud de arreglar luces en Plazoleta de Ferrocarriles.- Se solicitará a don Juan Carlos Mora que gestione esos arreglos.-
- Agradece a don Darwin Maureira y a doña Claudia Cisternas (enfermera) por la atención que recibió cuando tuvo problemas en plaza de armas, señalando que doña Claudia lo acompañó hasta que lo atendieron en Urgencia, sabiendo que no tenía ninguna obligación de hacerlo.-

El concejal Juan Carlos Benavente expone:

- Señala que Señalética antes de llegar a Catillo, está mal instalada.-
- Señala que estuvo en sector Digua, y existe basural en el sector de los baños, ya que la gente tira la basura.- El concejal Bravo, busca solución y expone que podrían instalar carteles donde diga "No Botar Basura" con ayuda de Usuarios Digua y de Carabineros.-
- Señala que en Villa Cordillera, al fondo con el Canal Fiscal, hay morales que salen por la pandereta, solicita a usuarios Digua que corte esas matas.-

Sin otros temas que tratar en nombre de Dios se cierra la sesión, siendo las 10:38 hrs.-


ERIC GAJARDO PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)